Sesión 98

Presentes

Sres. Presidente
Barra.
García.
Herrera.
Guido.

Día 27 de Octubre de 1891.–
Dada lectura del acta de la acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 3 p.m.

Acto continuo se resolvió:

a)– Aprobar la tasación propuesta por los herederos de Dª Lucía Ramos y Vázquez, con más el 15 p%, en vista de los precedentes sentados en casos análogos.– (Exped.te 2345)

b)– Mandar liquidar los sueldos que solicitan los preceptores nuevamente nombrados para la Escuela mixta de General Roca (Exped.te 2393).–

c)– Aplazar la resolución del asunto relativo al conflicto habido entre los maestros de Formosa y el Consejo Escolar, hasta el regreso del Inspector (Exped.tes 1864 y anexos).–

d)– Mandar abonar:
A D. Timoteo Asunción por trabajos de aseo y limpieza en las oficinas del Consejo – – – – $50'00 – – (Exped.te 2326)
A la compañía "La Platense", por fletes – – – – 24'00 (" 2320)

e)– Dirigir al Consejo Escolar de Formosa la nota acordada, respecto á la percepción de los $20% á que se refiere el expediente 2125, asignados para gastos de limpieza de la Escuela.–

f)– Manifestar á la Comisión de Educación de Tucumán lo informado por el Inspector General, sobre provisión de planillas cuatrimestrales, en el expediente nº 2370.–

g)– Acceder á lo manifestado por el Inspector Técnico respectivo, en el expediente nº 2299 de Dª Petrona S. de Marinoni y Dª María L. Sanguinetti.–

h)– Devolver al Inspector Técnico del 14º Distrito el exped.te nº 2224, para que de acuerdo con el Consejo Escolar proceda al examen anual de la Escuela nocturna de Taquigrafía y fecho indique á que distrito puede ser trasladada ventajosamente, desde el próximo año escolar.–

i)– Expedir los certificados de competencia á que se refiere el expediente nº 2287, en vista de lo informado por la Comisión especial examinadora.–

j)– Mandar proveer los útiles que pide el Consejo Escolar del 10º Distrito en el expediente nº 2322.–

k)– Aprobar las cuentas siguientes:
Del Depósito por gastos generales de Setiembre último (Exped. nº 2313); las de útiles del 5º Distrito y 13º (Exped.s 2242 y 2305-31), y las de eventuales de los Consejos Escolares del 2º 5º 11º 12º y 13º (Exped.s 2269 – 2557 – 2339 – 2235 y 2342)

l)– Acusar recibo del oficio del Juzgado del Crimen (Dr Pérez) en que comunica un depósito de $160 % á favor de este Consejo.–

Se levantó la sesión á las 6 p.m.–

E. S. Ozuna
Srio.

[illegible]